



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 22/2017

En la ciudad de Chocamán, Veracruz, cabecera municipal de Chocamán, Veracruz; siendo las trece horas del día veintidós de marzo del año dos mil diecisiete, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicado en Calle Morelos sin número de esta ciudad, los C. L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, y la Lic. Rosalía Rosas Nolasco, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Regidor Primero y Regidora Segunda, respectivamente, así como la L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández, Tesorera Municipal, también la acompaña el Contralor Interno del H. Ayuntamiento, Lic. Froylán Pérez Juárez, y Director de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento, así como el Titular de la Unidad de Acceso a la Información Municipal, C. José Ramón Eugenio Sánchez; para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por el artículo 36 de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a la cual fueron previamente convocados con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal:-----
- SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-----
- TERCERO.- Creación del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz.-----

CUARTO.- Asuntos Generales -----

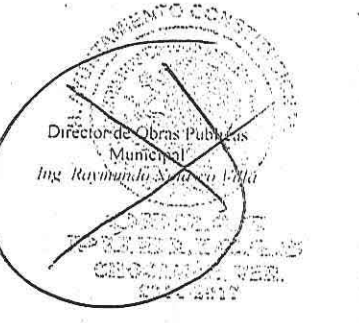
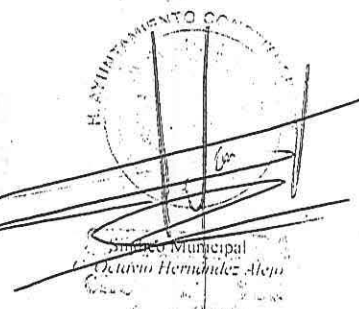
SECRETARÍA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM

Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometándolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

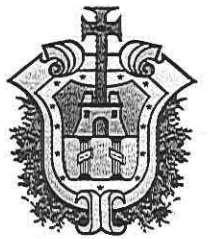
TERCERO.- CREACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ 2017.-----
Sobre el particular, el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal, propone al Cabildo la creación del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz; en términos de los artículos 11, fracción I, 130 y 131 de la Ley Numero 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y se propone que sea integrado por:-----

- 1.-Presidente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz: Lic. Froylan Prez Juárez, (Contralor Interno Municipal)-----
 - 2.-Secretario Técnico del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz C. José Ramón Eugenio Sánchez.- (Titular de la Unidad de Acceso a la Información Municipal).--
 - 3.-Vocal del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz L.C. Carolina Iracema Ramirez Hernández (Tesorera Municipal).-----
 - 4.-Vocal del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz Ing. Raymundo Nolasco Villa (Director de obras Públicas).-----
 - 5.-Vocal del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz Lic. Carolina Marlene González De Aquino (Secretaria Municipal).-----
- En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo la propuesta en referencia,-----





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 22 /2017.

Hecho lo anterior, el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del H. Cabildo si es de aprobarse la propuesta de Creación del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz. Por lo que por Unanimidad de votos toman el siguiente: **ACUERDO: SE APRUEBA LA CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ 2017.**

PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS - - - - -

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.- se declara que no hubo asuntos generales - - - - -

La C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. - - - - -

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe. - - - - -



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO CHOCAMÁN, VER. 2014-2017

Indice Municipal

C. Octavio Hernández Alejo

Presidente Municipal Constitucional

L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez
PRESIDENCIA MUNICIPAL CHOCAMÁN, VER. 2014-2017

Regidor Primero Municipal

C. Arturo de los Santos Hernández

Regidora Segunda Municipal

REGIDORÍA SEGUNDA CHOCAMÁN, VER. 2014-2017
Lic. Rosalita Rosas Nolasco

Director de Obras Públicas Municipal

Lic. Raymundo Nolasco Villa

Tesorería Municipal

L.C. Carolina Macena Ramírez Hernández
TESORERÍA CHOCAMÁN, VER. 2014-2017

Contralor Municipal

Lic. Froylán Pérez Juárez
CONTRALORIA CHOCAMÁN, VER. 2014-2017

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Municipal

C. José Ramón Eugenio Sánchez

Secretaría Municipal

Lic. Carolina Marlene González de Aguiño

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO CHOCAMÁN, VER. 2014-2017